

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

<b>Nombre y apellidos</b> JOAQUIN LOPEZ PAGAN	
<b>Estado civil</b> SOLTERO	<b>Régimen económico matrimonial</b> -----
<b>Fecha de elección como Diputado</b> 22 MAYO 2011	<b>Circunscripción por la que ha sido elegido</b> 3

<b>RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO</b>		
<b>PROCEDENCIA DE LAS RENTAS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EUROS</b>
<b>Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas<sup>1</sup></b>	RENTA ARRENDAMIENTO VIVIENDA 50% propiedad. (Ene 2013)	450€ mens.
<b>Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase</b>		
<b>Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros</b>		
<b>OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase</b>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	7.538,82€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

<sup>1</sup> Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO</b>					
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características</b>	<b>Situación<sup>1</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien y Título de adquisición<sup>2</sup></b>	<b>Valor Catastral</b>
<b>Bienes inmuebles de naturaleza urbana</b>	VIVIENDA	MURCIA	10/3/2011	100% propiedad	24.497,93€
	GARAJE	MURCIA	10/3/2011	100% propiedad	8.118,74€
	TRASTERO	MURCIA	10/3/2011	100% propiedad	1.522,26€
	VIVIENDA	MURCIA	25/8/2010	50% propiedad	32.000€
<b>Bienes inmuebles de naturaleza rústica</b>					
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones</b>					

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES</b>	<b>SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)</b>
CCC CAJAMURCIA CCC SANTANDER	3000€

<sup>1</sup> Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>2</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>3</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante</b>		

<b>VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>4</sup></b>

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN ABOGACIA, MUTUALIDAD ABOGACIA (JUBILACION) inicio 2010 hasta 2012	15.548€
PLAN DE PENSIONES SANTANDER (año 2010)	600€

<sup>3</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>4</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) <sup>5</sup>
HIPOTECA SANTANDER (vivienda 50% propiedad)	25/8/2010	225.000€	214.563€
HIPOTECA CAJAMURCIA	10/3/2010	100.000€	96.491€
PRESTAMO PERSONAL CAJAMURCIA	1/7/2012	18.000€	16.139€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

#### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

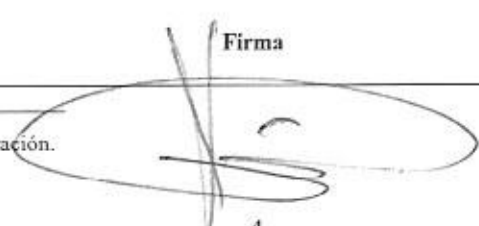
PENDIENTE ADJUDICACION HERENCIA PATERNA

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña JOAQUIN LOPEZ PAGAN que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de CARTAGENA a 13 del mes de MARZO del año dos mil 13

Firma



<sup>5</sup> A la fecha de la presente declaración.